

<b>FICHA METODOLÓGICA DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS CON POTENCIAL ESTADÍSTICO</b>	
<b>Nombre del registro administrativo con potencial estadístico</b>	Registro de selección de personal
<b>Institución responsable</b>	Ministerio del Trabajo – MDT
<b>Objetivo del registro administrativo con potencial estadístico</b>	Registrar los oferentes y demandantes de empleo existentes en el país, tanto para el Sector Público como para el sector Privado. <sup>1</sup>
<b>Unidad de observación</b>	Personas
<b>Nivel de desagregación territorial</b>	a. Nacional b. Tipo de función
<b>Sector o tema</b>	1.2 Trabajo
<b>Principales variables</b>	c. Resumen del aspirante d. Instrucción formal e. Capacitación f. Experiencia g. Estado laboral h. Idioma i. Discapacidad del aspirante j. Aspirantes ganadores k. Institución asignado l. Puesto asignado m. Evaluación n. Puesto o. Perfil del cargo p. Unidad desconcentrada q. Identificación de institución r. nombramiento q. Remuneración
<b>Periodicidad de captación de información</b>	Diaria
<b>Disponibilidad de la información</b>	2009-2022
<b>Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan el registro administrativo con potencial estadístico</b>	<p><b>a. Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025</b></p> <p><b>Objetivo 1:</b> Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.</p> <p><b>Política 1.1:</b> Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas, promover la inclusión laboral, el perfeccionamiento de modalidades contractuales, con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a grupos prioritarios, jóvenes, mujeres y personas LGBTI+.</p> <p><b>b. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</b></p>

<sup>1</sup> La Dirección de Investigación y Estudios del Trabajo, únicamente analiza los datos obtenidos. El procesamiento y validación es realizado por otras Unidades del MDT, en caso de requerirlas, se puede direccionar a estas áreas.



	<p><b>Objetivo 5:</b> Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p> <p><b>Meta 5.5:</b> Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.</p> <p><b>Indicador 5.5.2:</b> Proporción de mujeres en cargos directivos.</p> <p><b>Objetivo 8:</b> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> <p><b>Meta 8.5:</b> Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p>
<b>Fecha de inserción del registro administrativo con potencial estadístico al Programa Nacional de Estadística</b>	12 de diciembre de 2017

